

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 28 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR EMTRAPERVAR

Ciudad.-

Debo informar que los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias que rezan en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como has acatado en un buen consenso todas las exigencias de Ley, que este año ha sido observado por parte de la Junta General.

En cuanto a la información contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En la revisión de documentos realizada se puede identificar que los gastos de la compañía son mínimos y justificables de acuerdo a la gestión realizada por nuestro gerente.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se encuentran presentados razonablemente al 31 de diciembre de 2016.

Expongo este informe señores accionistas para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,

Sr. Manuel Vélez

COMISARIO